

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1974.-

Visto lo informado por el Señor Ministro Dr. Agustín Díaz Bialek en relación a las eficientes y valiosas gestiones tendientes a lograr la donación y posterior escrituración a favor del Poder Judicial de la Nación del solar ubicado en la esquina de la Avenida Concepción Arenal y calle 20 de Febrero de la Ciudad de Córdoba para construir allí el edificio de los Tribunales Federales esta Corte se hace un deber destacar los importantes servicios prestados por el Ministro informante.

Y a los efectos de realizar a la mayor brevedad los trámites necesarios para la más pronta erección del edificio, pase a la Dirección Administrativa y Contable.

Edo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - MANUEL ARAUZ CASTEX - ERNESTO A. CORVALAN NANCLARES - HECTOR MASNATTA.-

ES COPIA.-



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION